UNIÓN TEMPORAL B-21 RAIDER- NIT. 901.700.855-2		

Barranquilla, 24 de julio de 2026

Doctora
BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO
Director de Operaciones Aeroportuarias (E)
Supervisora del contrato
AERONAUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Bogotá

Ref: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE ADICIÓN A CONTRATO 22001419 LOTE 2 H3 DE 2022
RADICADO 2026292030052416 Id: 2644135

Respetada Señora:

Yo MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.633.231 exp. En B/quilla, en calidad de Representante Legal de la UNIÓN B-21 RAIDER NIT. 901.700.855-2, cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 2" y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 sobre el incremento del salario mínimo, así como en la Circular Externa No. 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, nos permitimos informarles que ACEPTAMOS ADICIÓN A CONTRATO No. 22001419 Lote 2 H3 de 2022, por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L. ($ 5.285.120.267)** con lo cual se garantiza la prestación de los servicios en la presente vigencia hasta el 31 de agosto de 2026

Manifestamos que revisado el Formato No. 7, los valores se encuentran acordes con lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Circular Externa N.º 20251300000115CS de dic/2025

Atentamente

MARIA ANGULO CARPIO
Representante Legal
UNION TEMPORAL B-21 RAIDER